

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

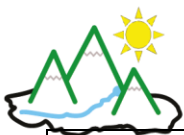
FORMATO ACTA DE REUNIÓN

FECHA:	03 de JULIO de 2026	ACTA N°:21MM2026
HORA DE INICIO:	9:15AM	HORA DE FINALIZACION: 1:30 PM
EMPRESA:	DUSAKAWI EPSI	
LUGAR:	Oficina sede Dusakawi EPSI Santa Marta	AREA: DEFENSOR DEL USUARIO
TEMAS A TRATAR: Realizar la socialización con la Asociación de Usuarios correspondiente al mes de junio de la vigencia 2026 iniciamos con el Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia de género.		

ASISTENTES:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	PEDRO MINDIOLA	VICEPRESIDENTES	
2	YELEINIS GOMEZ	FISCAL	
3	ELIANA PARODYS	SECRETARIA	
4	MARTHA ESTHER TORRES SOLIS	VEEDORA	
5	DIALUZ VILLAFÑA	VOCAL	
6	MIRIANA ARROYO	VOCAL	
7	LILIANA PAZ	VOCAL	
8	JORGE LUIS AÑGARIN	VOCAL	
9	ISAIAS NIEVES	VOCAL	
10	LUISA DEL TORO	AUTORIZADORA	
11	DIANA VILLAFÑA	ENLACE INTERCULTURAL	
12	ALCIRA VILLAFÑA	CONSEJERA	
13	CLAUDIA CHAPARRO	DEFENSOR DEL USUARIOS	

Se anexa listado de asistencia al final de la reunión.



ORDEN DEL DIA

1. Registro de asistencia y verificación número de asistencia.
2. Apertura y bienvenida a cargo del presidente de la Asociación de Usuarios.
3. Contextualización: Relación entre la Violencia de Género y el Consumo de SPA.
4. Presentación de la Ruta de Atención Integral en el municipio de Santa Marta.
5. Espacio de preguntas, compromisos y conclusiones.

DESARROLLO

Siendo las 9:15 am el día 03 julio de 2026, se dio inicio la socialización programada con la de asociación de usuarios de Dusakawi Epsi en la sede del (DISTRITO). Inicia el presidente Pedro Mindiola, da la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de capacitar a la Asociación de Usuarios a socializar los temas tan relevantes que afectan directamente el bienestar familiar del municipio.

De parte defensor de usuarios socializa de manera detallada cómo el consumo de sustancias psicoactivas actúa como un factor de riesgo y un agravante en los casos de violencia de género.

VIOLENCIA DE GENERO.

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

Es cualquier acción u omisión basada en el género que cause daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual, económico o patrimonial. Puede presentarse en el hogar, trabajo, instituciones educativas, espacios públicos, Entornos digitales. La Ley 1257 de 2008 busca prevenir estas violencias y proteger los derechos de las víctimas.

La violencia de género es cualquier acto dañino dirigido contra una persona o un grupo de personas debido a su género. Tiene su origen en la desigualdad de género, el abuso de poder y la existencia de normas culturales dañinas. Aunque afecta mayoritariamente a mujeres y niñas (violencia machista), también puede dirigirse contra personas con identidades de género diversas

VIOLENCIA DE GÉNERO:

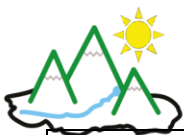
Ley 1257 de 2008: medidas para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.

Ley 1761 de 2015: tipifica el feminicidio.

Ley 2126 de 2021: fortalece las Comisarías de Familia.

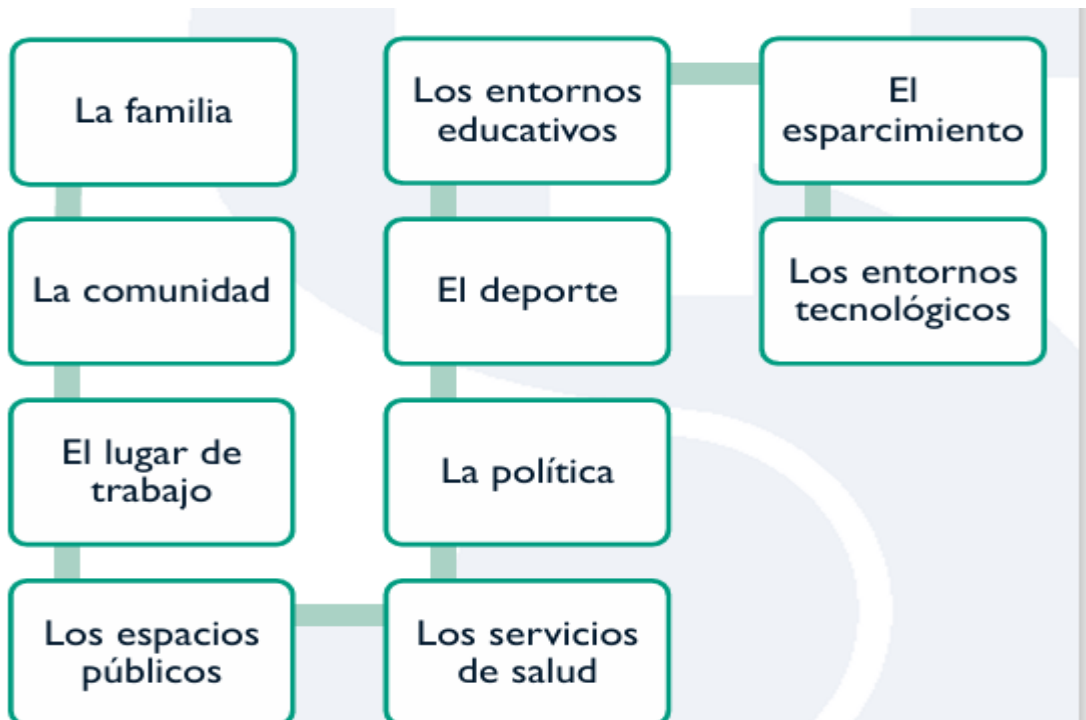
Ley 294 de 1996 y sus modificaciones: prevención y atención de la violencia intrafamiliar.

Todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Algunos contextos en los que se produce la Violencia de Género son:

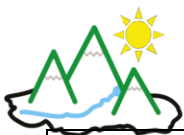


Cuando se conoce como violencia de Género: La violencia que se ejerce contra las mujeres como manifestación de la discriminación y la situación de desigualdad en el marco de un sistema de relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres.



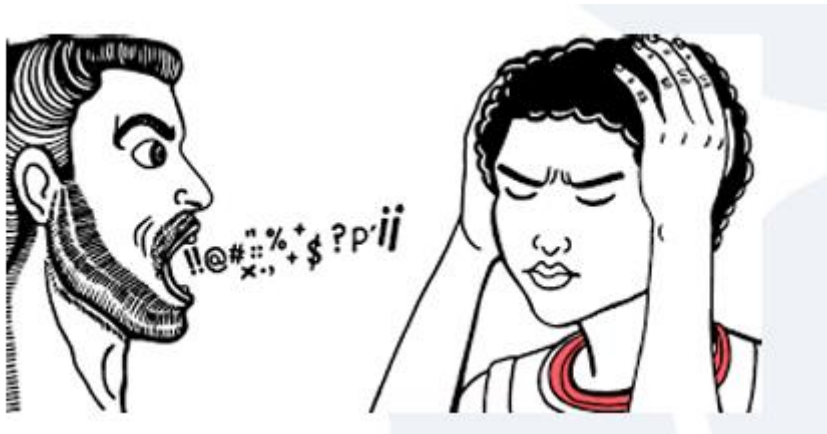
¿Cómo se produce esa violencia? Por medios físicos, económicos o psicológicos





¿Cuál es el resultado de la violencia de género?

Daño físico, económico, psicológico, sexual u otro relacionado con el entorno social, tanto si se produce en el ámbito público como en el privado. Debemos tener presente que los resultados de la violencia de género no dejan forzosamente huellas físicas y que muchos de sus efectos son invisibilizados socialmente.



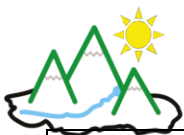
También se considera violencia de Género... El homicidio o asesinato de menores cometido por el padre, o por el hombre con el que la madre mantiene o ha mantenido una relación afectiva de pareja, con o sin convivencia, con el fin de infringir a la madre un maltrato psicológico o emocional.



Formas del maltrato: Las formas de maltrato contribuyen reafirmar la relación de poder y dominio del hombre sobre la mujer, enunciaremos las principales:

- Violencia física (la más evidente)
- Intimidación (miradas, gestos, acciones)
- Abuso emocional
- Manipulación de los hijos
- Aislamiento

Justificación del maltrato: las mujeres inmersas en la violencia contribuyen a perpetuar el

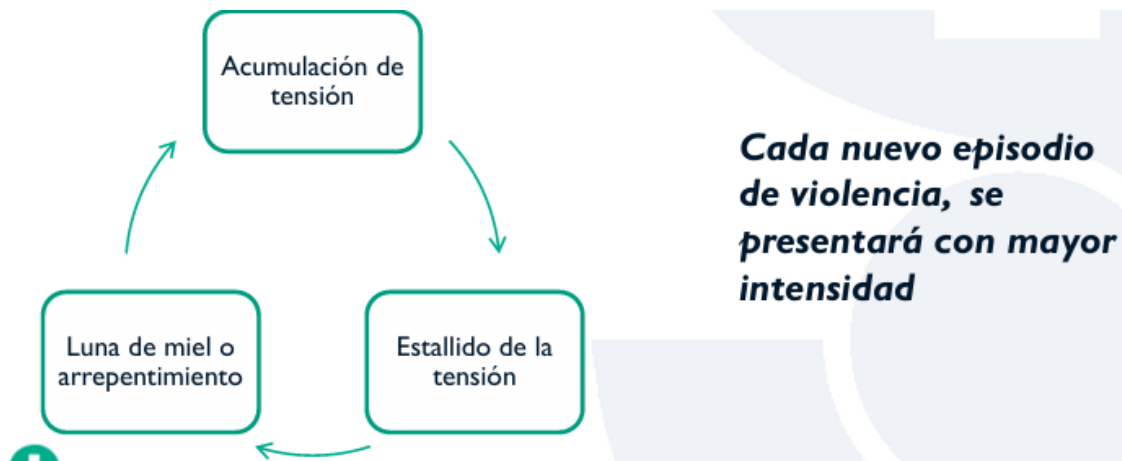


ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

maltrato y las justificaciones en su mayoría se basan en el desempeño de un papel femenino tradicional, algunos factores de justificación son los siguientes:

- Negar el daño
- Apelar a ideales (mantenimiento de la familia)
- No separarse por el perjuicio a los hijos
- Atribuirse el fracaso en el papel de mujer, como esposa y madre

El ciclo de la Violencia La violencia de género que se ejerce en el seno familiar no se presenta de forma aislada y obedece a un patrón cíclico con etapas.

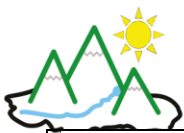


Acumulación de Tensión En esta fase, la víctima percibe un cambio de comportamiento de la pareja, se vuelve cada vez más violento, responde con mayor agresividad y encuentra motivos de conflicto a cada situación.



Los insultos se presentan frecuentemente y con cualquier pretexto

En esta fase, la violencia explota, provoca golpes y agresiones descontroladas La mujer solo busca ayuda si ha sufrido importantes lesiones.



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1



Víctimas Las víctimas de la violencia de género en el ámbito familiar, atraviesan por una compleja situación que en muchas ocasiones les impide salir de ese contexto y justificar las agresiones.



Socialización de la Ruta:

Se presentaron los puntos de contacto clave en el (Distrito) de Santa Marta para la activación de rutas:

Sistema de salud de Urgencias y salud mental. GONAWINDUA ETTE ENNAKA IPS INDIGENA, INSTITUTO NEURO PSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR, ESE HOSPITAL ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S (PRADO)

donde denunciar: Comisaría de Familia y Policía Nacional para medidas de protección. Líneas de apoyo: Difusión de la Línea Nacional 155 para orientación a mujeres víctimas.

¿QUÉ DEBES HACER SI ERES VÍCTIMA O CONOCES A ALGUIEN QUE ES VÍCTIMA DE VIOLENCIA?

- 1 Comunica a la autoridad de tu etnia - comunidad.
- 2 No calles ni ocultes tu situación.
- 3 Denuncia los hechos ante los entes competentes como: Fiscalía, Policía, Comisarias de familia, ICBF, Medicina legal.
- 4 Recoge pruebas físicas de los signos de violencia como: fotografías, videos, acude a urgencias para ser examinada.
- 5 Si acabas de ser maltratada, procura avisar a alguien, incluso un vecino. No disimules tu aspecto, ni te cambies de ropa.

#POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA PARA LAS MUJERES, LOS ADOLESCENTES NIÑOS Y NIÑAS

DUSAKAWI EPSI
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL CESAR Y LA GUAJIRA

Llama a las líneas de atención si eres víctima de violencia:

- LINEA DE ATENCIÓN DUSAKAWI 320 812 3007
- LINEA DE ATENCIÓN DUSAKAWI 24/7 01 8000 423 689
- LINEA POLICIA NACIONAL 123
- LINEA VITAL CESAR 310 566 8234
- LINEA AMIGA - MAGDALENA 318 543 0185
- LINEA DE LA ESPERANZA- LA GUAJIRA 01 8000 943 782

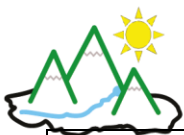
RUTA INTEGRAL DE ATENCIÓN EN SALUD MENTAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

EN MARZO 2018

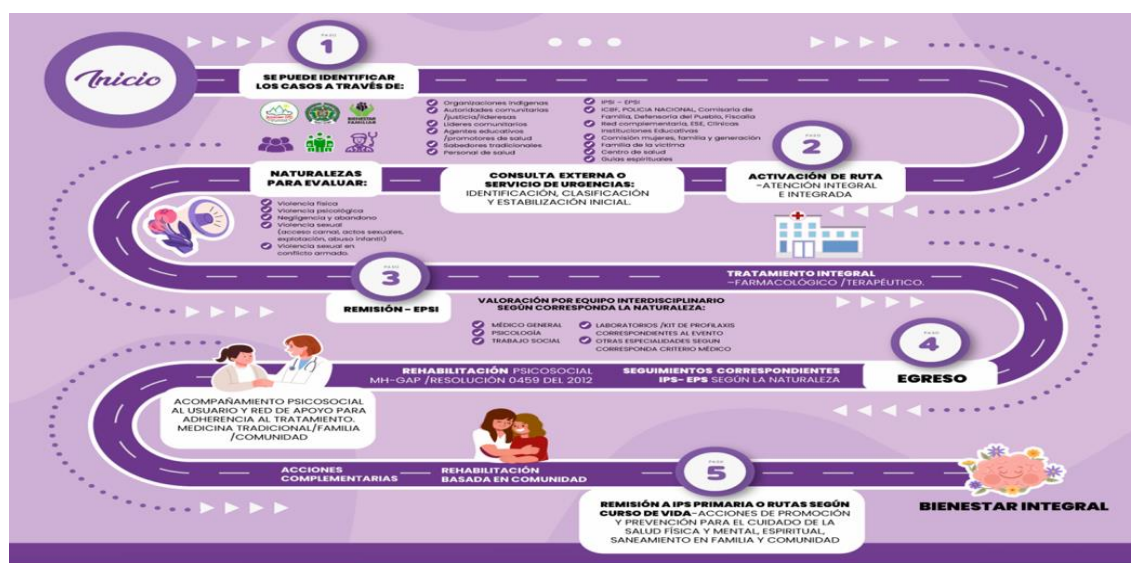
Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1



Seguidamente de inicia con consumo de sustancia psicoactiva

SUSTANCIAS PSICOACTIVAS (SPA): Constitución Política de Colombia (art. 49: derecho a la salud). Ley 1566 de 2012: reconocer el consumo problemático y la adicción como un asunto de salud pública y garantiza atención integral.

Ley 1616 de 2013: Ley de Salud Mental. Resolución 089 de 2019 del Ministerio de Salud y Protección Social: adopta la Política Integral para la Prevención y Atención del Consumo de Sustancia psicoactiva

El consumo de sustancia psicoactiva (SPA) comúnmente llamadas drogas, ocurre cuando una persona introduce en su cuerpo elementos naturales o sintéticos que alteran el funcionamiento del cerebro y del sistema nervioso. Esto cambia de forma temporal la manera de pensar, sentir, percibir la realidad y comportarse.

Para la gestión de la Asociación de Usuarios, es fundamental entender el consumo a través de tres nombres importantes y fundamentales:

como Sustancias legales: Alcohol, tabaco, vapeadores y medicamentos psiquiátricos no formulados. El alcohol es la sustancia legal que más se asocia a riñas y casos de violencia familiar en las comunidades.

Sustancia ilegal: Marihuana, cocaína, basuco, heroína y drogas sintéticas. Su comercio y consumo suelen generar entornos de inseguridad en los barrios, Municipio y comunidades.

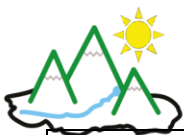
Enfoque de Salud Pública para la Asociación de Usuarios Como líderes y representantes de los pacientes en el (Distrito) de Santa Marta, es vital promover este enfoque es un problema moral la adicción no es falta de carácter ni vergüenza; es un trastorno de salud mental que requiere tratamiento médico, psicológico psiquiátrico.

Los usuarios con consumo de sustancia tienen derecho a que su EPS y GONAWINDUA ETTE ENNAKA IPS INDIGENA, INSTITUTO NEURO PSIQUIATRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN INSECAR, ESE HOSPITAL ALEJANDRO PROSPERO REVEREND, SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA S.A.S (PRADO).

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Epsi Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

les brinden citas de psicología, psiquiatría y programas de desintoxicación si lo requiere el paciente.

El consumo de SPA (especialmente el alcohol) actúa como un disparador de la violencia de género el agresor pierde la capacidad de detener reaccionar impulsiva, lo que aumenta el peligro y la crueldad de las agresiones en el hogar.

Luego de la socialización vemos algunas preguntas:

¿Que sustancia produce violencia?

Las sustancias que producen violencia es el alcohol, la cocaína puede aumentar la agresividad y disminuir la capacidad de autocontrol.

¿La sustancia destruye familia?

Consumo de sustancias destruyen familias muchas veces, los problemas derivados del consumo provocan separaciones, divorcios, la pérdida de la custodia de los hijos entre otro problema.

¿Que hacer cuando el adicto no quiere dejar de consumir?

Consultar a un profesional especialista en adicciones, a un médico o aun profesional de la salud mental de confianza cual es el mejor enfoque de tratamiento para su ser querido y que recomendaciones tiene a cerca de los programas o que ruta tomar.

Enseñamos cual es la Ruta a seguir atención en salud mental enfoque diferencial e intercultural consumo de sustancias psicoactiva.

FUNCION DE LA ALIANZA DE USUARIOS DE LA EPSI

La Alianza de Usuarios puede:

Promover hábitos saludables.

Informar a la comunidad sobre sus derechos.

Fomentar el respeto y la convivencia.

Incentivar la búsqueda temprana de atención en salud.

Identificar necesidades de los usuarios y comunicar recomendaciones a la EPSI para contribuir al mejoramiento de los servicios.

¿Qué son las Sustancias Psicoactivas?
Son todas aquellas sustancias introducidas en el organismo mediante cualquier vía de administración (ingeridas, fumadas, inhaladas, inyectadas etc) que producen una alteración en el sistema Nervioso Central, es decir, se modifica el comportamiento y estado de ánimo de la persona.

Señales de alerta - consumo SPA

- Cambios bruscos en el cuidado y aseo personal.
- Trastornos del sueño como insomnio y pesadillas.
- Pérdida de peso o apetito excesivo.
- Aislamiento social.
- Pérdida de interés actividades cotidianas.
- Cambios bruscos de humor.
- Dificultad para tomar decisiones.

¿Cómo Podemos prevenirlo?

- Promover comunicación asertiva
- Fomentar buenas relaciones interpersonales
- Promover la salud mental
- Apoyo emocional y social
- Gestión de las emociones

Interculturales:

- Realizar dialogo de saberes
- Asistir a trabajos espirituales, individuales y grupales
- Promover el arte de la buena palabra

Hábitos y estilo de vida saludable:

- Autocuidado
- Promover actividad física
- Dormir horas adecuadas (7-8 diarias)
- Alimentación balanceada

Hacer usos adecuados de las redes sociales

CANALES DE ATENCIÓN

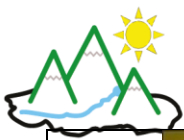
- LINEA GRATUITA NACIONAL
01-8000-160-020
- LINEA MOVIL Y WHATSAPP
(320) 406-9235
- LINEA FIJA
(601) 917-1117
- CORREO ELECTRÓNICO
Cibercenter@dusakawiepsi.com

26 de junio
Día Internacional para la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: Dusakawi Eps Indígena Dusakawi EPSI_ @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1



Después de la socialización expresa los participante donde manifiesta la importancia de Conocer el tema y llevar estos temas tan fundamental a la comunidad con dinámicas culturales.

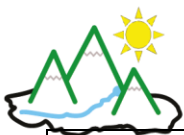
Es un tema muy significativo de abordar la violencia de género y el consumo de sustancia psicoactiva (SPA) con un enfoque intercultural del pueblos indígena como Kogui, Wiwa y Arhuaco y la población no indígena en Santa Marta es donde nos permite visibilizarlo problematica que suelen ocultarse por barreras culturales o institucionales.

Tras la socialización del tema con la asociación de usuarios y usuarios, se hace el análisis posterior del tema donde se debe estructurar un trabajo en conjunto con los profesionales, comunidad y las instituciones responsables.

las comunidades Indígenas Kogui, Wiwa y Arhuaco en zona de Magdalena aprende Identificar la violencia y el consumo dentro de sus propias sistema.

Analizando estos problemas se complica por el desplazamiento de la comunidad hacia casco urbano y población no Indígena Igualmente debe evaluar los factores de riesgo comunes, la falta de oportunidad y los entornos de expendio de SPA para dirimir la situación.

también temenos que determinar si los conceptos de violencia de género o SPA impacta con la ley de origen indígena o si se requiere traducción a lenguas nativa de cada pueblo para sea comprendido mejor sobre el tema socializado.

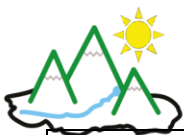


ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Nº	ACCIÓN	RESPONSABLES	FECHA
1	Multiplicar la información recibida con los usuarios de sus respectivos barrios/veredas y comunidades indígena	Defensor del usuario, SIAU	continua
2	Diseñar y pegar una cartelera informativa con los números de la ruta en la sala de espera del Hospital, clínica y sus IPS.	Asociacion de usuarios	próximo
3	Realizar seguimiento grupal para verificar que las IPS locales brinden atención digna y sin revictimización a los usuarios	Asociacion de usuarios	próximo
4	concientizar durante el evento de la comunidad como asambleas del pueblo indígena, no imponerse desde afuera.	Asociacion de usuarios y defensor del usuario y autoridades y psicologia	próximo
5	Realizar charla educativa bajo el lema de que ir al psicólogo o buscar ayuda los profesionales de espiritualidad	Asociacion de usuarios, defensor de los usuarios y psicologia	próximo

CONCLUSION

Se concluye que la Asociacion de Usuarios debe actuar como un Lazo de confianza y confidencialidad para orientar a quienes sufren en silencio en el municipio y la comunidad donde le corresponde orientar en forma de enfoque diferencial y occidental indispensable seria unas de las estrategias preventivas, funcionan si respetan los usos, costumbres y la gobernabilidad de los pueblos ancestrales en los resguardo y comunidades. Conocer las rutas de atencion donde facilita el acceso oportuno a los servicios atencion y priorizar la creación de rutas de atención interculturales y sin discriminación en el casco urbano, aprovechando la participación de los usuarios para transformar las propuestas comunitaria.



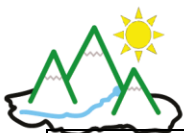
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

EVALUACION DE LA REUNIÓN:

ASISTENCIA		PUNTUALIDAD		PARTICIPACIÓN		RELACIONES		TAREAS	
100%	x	A tiempo	x	General	x	Integración		100%	x
70-00%		15 min		Concentrada		Normal	x	70-100%	
< 70%		> 15 min		Particular		Conflictiva		< 70%	

ANEXOS:

Convocatoria, cronograma y listado de Asistencia y Fotos



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Convocatoria:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CIRCULAR

NO.21MM2026

CIUDAD: VALLEDUPAR, FECHA: 25 DE MAYO 2026

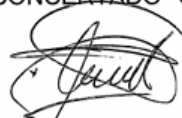
DE: DEFENSOR DE USUARIOS DEL CESAR Y MAGDALENA

PARA: ASOCIACION DE USUARIOS DUSAKAWI EPSI - MUNICIPIO
(DISTRITO) DE SANTA MARTA, MAGDALENA.

ASUNTO: CAPACITACION ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL.

SE CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPAL A UNA CAPACITACION EL DIA 03 DE JULIO DE 2026, EN LA SEDE DUSAKAWI EPSI EN EL (DISTRITO) DE SANTA MARTA, A LAS 09:00 AM, CON EL OBJETIVO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CONCERTADO CON LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACION.

ESPERAMOS SU PUNTUAL ASISTENCIA.


Mirion Arroya
Martha Torres

ATENTAMENTE,



CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJIA
Defensor del Usuario Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333

Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  @DusakawiEPSI_  Dusakawi EPSI  @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

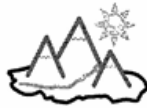
Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_  @DusakawiEPSI_



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Cronograma:



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Código: COM-FT-04
Versión: 03
Emisión: 23/02/2021
Vigencia: 14/05/2027
Página 1 de 1

CRONOGRAMA DE CAPACITACION A LA ASOCIACION DE USUARIOS MUNICIPIO DE SANTA MARTA, MAGDALENA AÑO 2026

MES	JULIO
DIA	03
HORA	9:00 AM


CLAUDIA MARCELA CHAPARRO MEJÍA
Defensor de Usuarios Cesar y Magdalena.
defensordeusuariocesarmag@dusakawiepsi.com
Celular No. 3205957333

Martha Torres
Mizian Arroyo



Vigilado Supersalud

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 - (605) 5714966 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  @DusakawiEPSI_  Dusakawi EPSI  @DusakawiEPSI_

Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_  @DusakawiEPSI_

Vigilado Supersalud



LISTADO DE ASISTENCIA										
Municipio Santa Marta		Departamento Magdalena		Asentamiento/ranchería Sede DSKW		Fecha 03-07-2026				
Asunto: Seguridad Violencia de Género y Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)										
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN O NRO. CARNET	NOMBRES Y APELLIDOS		Sexo M F		Edad	Etnia	CONDICIÓN 1 2 3 4 5 6	TELEFONO	FIRMA O HUELLA
1	12.531032	Pedro Trindidad		X			13			Pedro Trindidad
2	26.945.004	Manlio Torres		X			1		3106533936	Manlio Torres
3	1082.880890	Yelenis Gomez		X			13		3106606313	Yelenis Gomez
4	12.535.140	Jorge Alvarin		X			13		3015764804	Jorge Alvarin
5	1.148.700.137	Hiram Araya		X			1		3117112420	Hiram Araya
6	1123406463	Dialuz Villafañe		X			1		3233269142	Dialuz Villafañe
7	1148700989	Diana Villafañe		X			1		3126345344	Diana Villafañe
8	1148701772	Ana Wilson Villafañe					1		3147679114	Ana Wilson Villafañe
9	1006890293	EMILIA EGREU		X			6		3234278391	Emilia Egreu
10	1083007434	JUAN D. GUZMAN		X			13		3174698052	Juan D. Guzman
11	57463826	MARELIS SEREANO		X			13		3218806309	Marelis Sereano
12	1006890293	Adriana Gomez							30535616	Adriana Gomez

Etiquetas: 1=Adulto Mayor 2=Kogbi 3=Viva 4=Vulpa 5=Kantana 6=Wayuu 7=Jugua 8=Zanú 9=Chinila 10=ROM 11=No indígenas 12=otra Condición: 1=Adulto Mayor 2=Persona con Discapacidad 3=Embarazada 4=Victimas del Conflicto 5=Desmovilizado 6=LCBQ+

Vigilado Supersalud

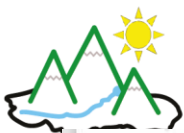
RESPONSABLES:

Clavdia Parada Chupama ARGON: Defensor del USUANO

"Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas"

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: (605) 5700377 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales: @DusakawiEPSI @DusakawiEPSI @DusakawiEPSI @DusakawiEPSI



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

FORMATO SC-4 REGISTRO DE USUARIOS CAPACITADOS

UNICPIO: Santa Rita Asentamiento/Ranchería: Santa Rita Fecha: 03-07-2026

TEMA: Salud y Consumo de Sustancias SPA Material Educativo utilizado: Diapositiva - Folleto

Nº	Nombres y apellidos	Nº Identificación o Nro. carnet	Etnia	Condición					Estrategia					Firma o huella			
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		11	12	13
1	Pedro Mindida	12531032	13														
2	Martha Jones	26945004	1														
3	Yelminis Gomez	1082880890	1														
4	Jorge Algaín	12535140	13														
5	Hiram Arroyo	1.148700.137	1														
6	Dialuz villafañe	1123406946	1														
7	Diana Villafañe	1148700989	1														
8	Ana Milena Villafañe	1148701772	1														
9	ELMINIA EPIEYO	1006890293	2														
10	JUAN D. GUZMAN	1083007434	13														
11	MARIELIS SERRANO	57463826	13														
12	Adalberto Gomez	100880056	13														
13	Idais Vargas Salas	1004486278	13														

Etnias: 1=Arhuaco 2=Kogui 3=Wiwa 4=Yukpa 5=Kankuama 6=Wayuu 7=Ingas 8=Zenu 9=Uwa 10=Silvianis 11=Chimila 12=Itu 13=No Indígenas 14=OTRA

Condición: 1= Desplazado 2= Adulto Mayor 3= Discapacidad 4= Embarazada 5= Desmovilizado 6= LGTBIQ+ 7= Capacitación individual 8= Capacitación en grupo 9= Capacitación comunitaria 10= Capacitaciones asamblea.

RESPONSABLE: CLAUDIA CHAPARRO MEJIA

CARGO: DEFENSOR DE USUARIOS DE CESAR Y MAGDALENA



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL CESAR Y LA GUAJIRA
DUSAKAWI EPSI
NIT: 824001398-1

Evidencias:



Trabajamos por la salud de los pueblos indígenas

Calle 8 #17- 17 B. Pontevedra, Valledupar, Cesar / Contacto: 601 9167771 - 601 9169666 / E-Mail: gerencia1@dusakawiepsi.com

Redes Sociales:  Dusakawi Eps Indígena  Dusakawi EPSI_   @DusakawiEPSI_